



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO
SECRETARÍA**

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA ADMITIÓ LA **ACCIÓN POPULAR N° 2019-00337**, INSTAURADA POR EL SEÑOR NELSON GEOVANNY LASSO ARIAS, EN CONTRA DE ECOPETROL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE IPIALES.

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Omar Bolaños Ordoñez'. Below the signature is a horizontal line, followed by the printed name 'OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ' and the title 'Secretario Tribunal Administrativo de Nariño'.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO
SECRETARÍA**

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA ADMITIÓ LA **ACCIÓN POPULAR N° 2019-00307**, INSTAURADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL PUTUMAYO, EN CONTRA DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, LA AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA , EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y CORPOAMAZONÍA.

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño